



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad es de todos
Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 0 0 7 7) 1 4 ENE. 2022

“Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1294 de 2021, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

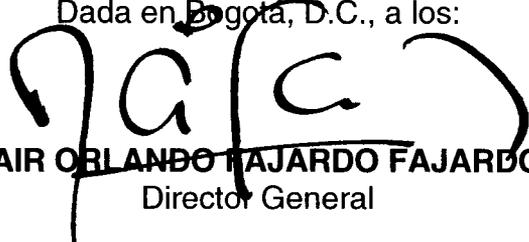
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GOEZ** identificada con cédula de ciudadanía 43.511.570, en el empleo de Asesor Aeronáutico III Código 21 Grado 30 ubicado en la Secretaría de Servicios Aeroportuarios de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

1 4 ENE. 2022

Dada en Bogotá, D.C., a los:


JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Cámara Administrativa
Vo.Bo: Gladys Canaque Medina / Secretaria General
Jairo Rivera / Especialista Aeronáutico
Pablo Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2022\Nombramiento FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GOEZ